ANÁLISIS DE IDONEIDAD

Fecha: 14 DE ENERO DE 2024

Por medio del presente estudio la SECRETARIA DE PLANEACION , procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por **PLUTARCO LEANDRO CAMARGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.215.162 expedida en Duitama, Boyacá, para aspirar a celebrar Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER".**

Se observa en la oferta, lo siguiente:

DOCUMENTOS

PERSONA NATURAL		
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta. Propuesta técnica y económica.	X	
Pantallazo de Inscripción SECOP II	X	
Hoja de vida normal con todos sus anexos, Diplomas o constancias de estudio, tarjeta profesional (si es el caso).	X	
Hoja de vida de la función pública.	X	
Cedula de ciudadanía.	X	
Tarjeta Profesional o Matricula Profesional (si es el caso)	NA	
Antecedentes Disciplinarios de su profesión	NA	
Libreta militar	X	
Registro Mercantil	NA	
Pago y/o certificación de aportes al Sistema De Seguridad Social	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X	
Antecedentes fiscales.	X	
Antecedentes judiciales.	X	
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC, de la Policía Nacional de Colombia, mediante el cual se acredite que el oferente no registra ningún tipo de medida correctiva y/o sanción, que lo inhabilite para contratar conforme a lo señalado en el Art. 183 numeral 4 Código Nacional de Policía y Convivencia Ciudadana.	X	
Resultado Consulta antecedentes inhabilidades Delitos Sexuales	X	
Certificado de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X	
Declaración de Conflicto de intereses Formato Ley 2013/2019	X	
Rut actualizado	X	
Certificado Examen de Salud Ocupacional.	X	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Acreditación de idoneidad y experiencia	X	
Certificado Curso Virtual- Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	X	
Documento de la entidad financiera.	X	

OFERTA ECONOMICA

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	PLAZO	VALOR
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER".	$ 3.700.000	CINCO (05) MESES DIECIOCHO (18) DIAS	$ 22.200.000,00

De los documentos aportados con la oferta se encuentra demostrado lo siguiente:

IDONEIDAD:

	ANEXOS
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural. 2. Si ejerce la profesión deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y/o matrícula. (cuando se requiera). 3. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Presenta: 1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida.

PLUTARCO LEANDRO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.215.162 expedida en Duitama, (Boyacá), mayor de edad, según lo anterior, es idóneo y hábil para contratar con el Municipio de Confines (S).

EXPERIENCIA:

EXPERIENCIA	ANEXOS
Haber celebrado y ejecutado mínimo dos (02) contratos con entidades públicas o privadas, donde se acredite haber ejecutado actividades similares o igual las actividades requeridas aquí.	• Copia del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 038 de 2024, celebrado con el municipio de Encino- Santander, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE MOTONIVELADORA Y DEMÁS MAQUINARIA Y/O VEHÍCULOS QUE SE LE ASIGNE PARA LE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO", con un plazo de cuatro (04) meses.

	• Copia de la certificación laboral expedida por la Secretaria General y de Gobierno del municipio de Soata, en cual certifica que celebró el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-MS-N-009-2023, cuyo objeto" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACA", con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. CPS-MS-N-077-2023, cuyo objeto" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA PERTENECIENTE AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SOATA DEPARTAMENTO DE BOYACA", con un plazo de ejecución de siete (07) meses.

PLUTARCO LEANDRO CAMARGO, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.215.162 expedida en Duitama, (Boyacá), mayor de edad, con experiencia relacionada con el objeto contractual, demostrado con las certificaciones que anexa a su hoja de vida.

PERFIL

	ANEXOS
Teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual se requiere personal idóneo con Un (01) año de experiencia contados a partir de la acreditación de conocimientos certificados para la operación de maquinaria pesada, con Curso y/o certificado de competencia laboral como operador de maquinaria pesada y Licencia de Conducción: B2 o superior.	Anexa Hoja de Vida de **PLUTARCO LEANDRO CAMARGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.215.162 expedida en Duitama, (Boyacá), Cuenta con certificado de Competencial Laboral en la Norma "Operar maquinaria pesada de acuerdo con manual del fabricante y tipo de labor Nivel Avanzado" expedida por el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena. De igual manera se anexa la certificación laboral de la EMPRESA JAIME PARRA P & CIA LTDA en la cual certifica que el señor PLUTARCO LEANDRO CAMARGO, desempeño el cargo de OPERADOR DE MOPTONIVELADORA, durante le periodo de febrero 15 de 1996 a junio 30 de 1999 y febrero 11 de 2000 a diciembre 31 de 2000 en periodo interrumpidos, para un tiempo total de cinco(5) años. Presenta Licencia de Conducción CATEGORIA B2

CONCLUSION DEL ANALISIS:

Una vez lo anterior, se conceptúa que **PLUTARCO LEANDRO CAMARGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.215.162 expedida en Duitama, (Boyacá), mayor de edad; cuenta con la idoneidad y la experiencia exigida

por la entidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MOTONIVELADORA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CONFINES-SANTANDER"**, y su oferta económica se ajusta al presupuesto oficial estimado por la entidad para el presente proceso de contratación.

Por lo anterior, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en las especificaciones dadas en los estudios previos y que de conformidad con la certificación emanada de la SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO de fecha trece (13) de enero del año dos mil Veinticinco (2.025), que no hay personal de planta idóneo y disponible para prestar el servicio a contratar.

Con la presentación de la oferta el Proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente selección están dadas las condiciones previstas en la normatividad vigente y que es viable contratar con **PLUTARCO LEANDRO CAMARGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.215.162 expedida en Duitama, (Boyacá), según estudios previos adjuntos, con la eficiencia y calidad requeridas por la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, a los catorce (14) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticinco (2.025).

YENY YULIETH GRANDAS HERNANDEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN